

Informe de Viabilidad Judicial

Solicita:

SESAME LABS S.L

Contra:

OcasionPlus SL

09 ENERO 2025

1.- ANTECEDENTES

El presente informe ha sido redactado a petición de la acreedora solicitante en consideración a la información y documentos aportados por la misma y con la única finalidad de servir para valorar las expectativas y posibilidades de éxito de una reclamación judicial contra la deudora. Queda expresa y terminantemente prohibida su reproducción, difusión o divulgación, así como su uso para cualquier otra finalidad diferente de la indicada.

También a petición de **SESAME LABS S.L** (en adelante la ACREEDORA) hemos realizado una investigación en las principales bases de datos comerciales y financieras para emitir informe adjunto sobre la capacidad de pago y solvencia de la deudora.

ORIGEN DE LA DEUDA:

La empresa acreedora, SESAME LABS SL celebró en diciembre de 2022 un contrato con la empresa deudora, OCASION PLUS SL, en virtud del cual la primera ofrecía servicios de software a la segunda, según las condiciones acordadas en el mismo.

En la Cláusula 2.2. quedaron acordados los servicios a prestar.

En la Cláusula 5 se estipuló el precio por dichos servicios y la forma de pago del mismo, siendo este de pago del 50 % a los 30 días de la emisión de factura y del 50 % restante a los 6 meses de dicha emisión.

Actualmente, la acreedora manifiesta que la deudora acordó la baja del servicio en junio de 2024, adeudando el importe actualmente reclamado.

2.- DATOS DE LA DEUDORA

- NOMBRE: OCASION PLUS SL
- NIF: B86140597
- CAPITAL SOCIAL SUSCRITO: 363.000,00 €
- ÚLTIMAS CUENTAS ANUALES DEPOSITADAS: 2022
- ADMINISTRADOR: FERNANDO DANIEL RODRIGUEZ SANTOS
- DOMICILIO SOCIAL: CRTA. M-507 NAVALCARNERO, S/N PUERTA 20. - ROZAS DE PUERTO REAL - 28649 - MADRID

3.- DATOS DE LA DEUDA

Se reclama un importe total de 77.899,20 €, del que se ha recibido a cuenta la suma de 0,00 €, por lo que el importe reclamado es de 77.899,20 €, y que se desglosa en el siguiente listado:

Número	Fecha	Vencimiento	Total	Pagado
CH202308-15795	29-08-2023	---	7.114,20 €	0,00 €
CH202312-23389	07-12-2023	---	70.785,00 €	0,00 €
			77.899,20 €	0,00 €

IMPORTE TOTAL DE LA DEUDA: **77.899,20 €**

4.- DOCUMENTACIÓN Y PRUEBA

La acreedora aporta la siguiente documentación habitual en el tráfico mercantil:

- Existen documentos que demuestran la contratación en los términos aceptados por las partes.
- Existe prueba de la existencia de una relación comercial previa entre las partes lo que refuerza la credibilidad del relato.
- La existencia de pagos anteriores constituye otro elemento probatorio del cumplimiento, cuando menos, parcial, lo que apoya la viabilidad de la reclamación.

A continuación se listan los diferentes documentos **no facturas** aportados por el cliente:

Tipo de documento	Descripción
Otros	EMAILS INTERCAMBIADOS Y BUROFAX EMITIDO
Otros	Certificado Inicial de Reclamación
Otros	Certificado Final de Reclamación

En los emails aportados por la parte acreedora, observamos que la empresa deudora manifestó durante varios meses distintas incidencias con la plataforma y su descontento con la misma.

5.- VIABILIDAD DE LA RECLAMACIÓN JUDICIAL

Consideramos que la documentación contractual aportada por la empresa acreedora es **SUFICIENTE**. Se trata de documentos de los que habitualmente documentan los créditos o deudas de la clase de relación comercial existente entre acreedora y deudora. Por tanto, tiene encaje en lo previsto en el art. 812 LEC, por lo que permiten la presentación de demanda de juicio monitorio.

Con los datos que se nos han facilitado, establecemos el porcentaje de posibilidades de obtener una sentencia favorable en el **50 %**.



Observaciones:

El porcentaje de riesgo viene determinado por las siguientes causas:

1º.-Existe una alta probabilidad de oposición de la parte deudora alegando como causa de impago su disconformidad con el servicio prestado, y con el correcto funcionamiento de la plataforma usada.

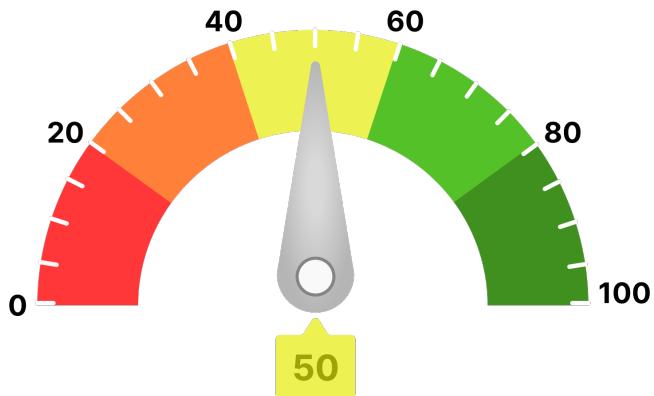
2º.-En dicho caso, la estimación del caso quedará sujeta a la necesidad de demostración por parte de la acreedora o mediante prueba pericial, del correcto funcionamiento de la plataforma durante los meses de uso de la deudora.

IMPORTANTE: No se aporta email o documento en el que la parte deudora confirma el aumento a 1500 usuarios. Se recomienda aportar dicha documentación. Asimismo, no se aporta formalización de la baja del servicio en junio de 2024, siendo aconsejable aportar esta.

6.- ANÁLISIS DE SOLVENCIA Y EXPECTATIVAS DE COBRO

Resumen del Informe

VIABILIDAD DE COBRO



Para llegar a este valor, se han tenido en consideración parámetros como:

- Scoring de valoración de la compañía
- Comportamiento de pagos de la compañía
- Estimación de la probabilidad de que la empresa produzca impagos a proveedores
- Capacidad máxima de solvencia estimada y su comparativa sectorial
- Presentación anual de cuentas
- Otros relativos a la capacidad y conducta de pago de la deudora

Ha de indicarse que el análisis realizado se fundamenta y sustenta en los datos que el cliente ha entregado, así como los aportados por la compañía **AXESOR | MONITORIZA**, por lo que a este respecto **RedClaimer** se mantiene en la distancia sobre la veracidad o exactitud de los mismos, declinando cualquier responsabilidad derivada de la inexactitud, desactualización, error u omisión de los datos necesarios para redactar este informe.

Resumen de riesgo

Constitución: 09/02/2011

Estado: Activa

Fecha de Última Publicación BORME:
04/12/2024

Acto de Última Publicación BORME:
Revocaciones

CNAE: 4511

Descripción CNAE: Venta de automóviles y
vehículos de motor ligeros

Capital Social: 363.000 €

Tamaño: GRANDE

Grupo Económico: E&B MOMENTOS DE
EMOCION SL

Probabilidad de Impago



Probabilidad de impago
empresarial
¡Elevado!



Probabilidad de impago
media sectorial
¡Elevado!

Riesgo Máximo Aconsejado

Empresa

0 €

Capacidad Máxima de Solvencia

Empresa

Medio del sector y mismo tamaño

1.000 €

Información Financiera

	2020	2021	Var.2021-2020
Cifra de Negocios	103.513.370 €	177.282.280 €	71,27 %
Fondo de Maniobra	19.999.443 €	31.665.845 €	58,33 %
Endeudamiento	18.687.789,81 €	28.054.476,78 €	50,12 %
Autonomía Financiera	47,27 €	49,49 €	4,69 %
Free Cash Flow	7.761.402 €	-10.703.752 €	-237,91 %
Ebitda	6.926.818 €	14.410.674 €	108,04 %
BAI	6.605.825 €	14.276.063 €	116,11 %
Resultado Ejercicio	5.062.768 €	10.820.518 €	113,73 %
Plazo Medio Cobro (días)	2 €	3 €	39,81 %
Plazo Medio Pago (días)	30 €	26 €	-13,73 %

Endeudamiento: endeudamiento total sin empresas del grupo

Resumen de Comportamiento en Pagos

AA.PP. y Entidades Financieras y Comerciales



Experian Bureau Empresarial (EBE)

EBE® Núm. impagos: 0 Importe: 0 €

Acuerdos de Refinanciación e Incidencias Judiciales y Administrativas	Núm.	Importe
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO MERCANTIL	0	0 €
INCIDENCIAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	18	0 €
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO CIVIL	3	0 €
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO SOCIAL	9	0 €

Evolución Scoring axesor

Últimas 4 revisiones del scoring	Evolución	Fecha	Evento
	■ Neutra	26/12/24	Actualización de información relevante
	■ Neutra	19/12/24	Actualización de información relevante
	■ Negativa	09/07/24	Revisión de la calificación por caducidad de información financiera
	■ Positiva	11/06/24	Actualización de información relevante

Probabilidad de Impago

Probabilidad estimada de impagos para los próximos 12 meses: **4,10 %** **Elevado Riesgo**

Comparativa sectorial:

- CNAE: 4511 Venta de automóviles y vehículos de motor ligeros
- Tamaño: Desconocido
- Número de empresas con las que se realiza la comparativa: 4.897

4,10 %

4,02 %

Probabilidad de impago
empresarial
¡Elevado!

Probabilidad de impago
media sectorial
¡Elevado!

Posición relativa respecto al sector: **■ Negativa**

Evolución de la empresa: **■ Neutra**

Datos más relevantes

La probabilidad de que la sociedad incumpla sus obligaciones de pago en los vencimientos establecidos, estimada por nuestros modelos de calificación, es de un 4,096%.

En caso de que el impago llegase a suceder, la severidad de la pérdida dependerá de factores como la prontitud en el inicio de gestiones de recobro, de la existencia de documentos ejecutivos que soporten el crédito o la existencia de garantías o bienes libres de cargas a nombre del deudor. Por lo tanto, no debe interpretarse la probabilidad de incumplimiento únicamente como la pérdida de la totalidad del importe adeudado.

Riesgo Máximo Aconsejado

Evolución del Riesgo Máximo Aconsejado

El Riesgo máximo aconsejado del último año es de 0 €.
La evolución es **negativa**.

Incidencias Judiciales					
Descripción	Número	Importe	Primera Referencia	Última Referencia	
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO MERCANTIL	0	0 €			
INCIDENCIAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	18	0 €	08/06/2020	11/01/2024	
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO CIVIL	3	0 €	17/10/2023	20/11/2024	
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO SOCIAL	9	0 €	24/02/2020	17/12/2024	
Detalle de Acuerdos de Refinanciación e Incidencias Judiciales y Administrativas					
Tipo	Fecha	Demandante	Fase Publicada	Importe	
Incidencias con la Seguridad Social	23/03/2021	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL	ACTA DE LIQUIDACION	0 €	
Incidencias con la Administración Autonómica	29/05/2023	COM. AUTONOMA	EMBARGO	0 €	
Incidencias con la Administración Autonómica	13/03/2023	COM. AUTONOMA	EJECUCION	0 €	
Incidencias con la Administración Local	11/01/2024	ADMINISTRACION LOCAL	EMBARGO	0 €	
Incidencias con la Administración Local	27/03/2023	ADMINISTRACION LOCAL	NOTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN	0 €	
Incidencias con la Administración Local	02/07/2021	ADMINISTRACION LOCAL	NOTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN	0 €	
Incidencias con la Administración Local	26/04/2021	ADMINISTRACION LOCAL	NOTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN	0 €	
Incidencias con la Administración Local	12/04/2021	ADMINISTRACION LOCAL	NOTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN	0 €	
Incidencias con la Administración Local	14/12/2020	ADMINISTRACION LOCAL	NOTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN	0 €	
Incidencias con la Administración Local	27/09/2020	ADMINISTRACION LOCAL	NOTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN	0 €	
Incidencias con la Administración Local	08/06/2020	ADMINISTRACION LOCAL	NOTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN	0 €	
Procedimientos por la Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000	20/11/2024	UN DEMANDANTE	CITACION	0 €	
Procedimientos por la Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000	18/06/2024	UN DEMANDANTE	CITACION	0 €	
Procedimientos por la Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000	17/10/2023	UN DEMANDANTE	SENTENCIA	0 €	
Procedimientos ante Juzgados de lo Social	17/12/2024	UN DEMANDANTE	NOTIFICACION DE SENTENCIA	0 €	
Procedimientos ante Juzgados de lo Social	05/09/2024	UN DEMANDANTE	CITACION	0 €	

Detalle de Acuerdos de Refinanciación e Incidencias Judiciales y Administrativas

Tipo	Fecha	Demandante	Fase Publicada	Importe
Procedimientos ante Juzgados de lo Social	25/06/2024	UN DEMANDANTE	NOTIFICACION DE SENTENCIA	0 €
Procedimientos ante Juzgados de lo Social	10/05/2024	UN DEMANDANTE	NOTIFICACION DE SENTENCIA	0 €
Procedimientos ante Juzgados de lo Social	18/03/2024	UN DEMANDANTE	CITACION	0 €
Procedimientos ante Juzgados de lo Social	05/03/2024	UN DEMANDANTE	NOTIFICACION DE SENTENCIA	0 €
Procedimientos ante Juzgados de lo Social	12/12/2023	UN DEMANDANTE	NOTIFICACION DE SENTENCIA	0 €
Procedimientos ante Juzgados de lo Social	24/02/2020	UN DEMANDANTE	NOTIFICACION DE SENTENCIA	0 €

7.- CONCLUSIONES

Este despacho de abogados ha analizado una serie de documentos, información y aclaraciones realizadas por el cliente, así como la solvencia de la DEUDORA.

Y para que así conste, emitimos este informe a requerimiento de la acreedora en Córdoba, a 09 de enero de 2025.

A handwritten signature in dark blue ink, appearing to read "Antonio Ruiz Texidó".

Antonio Ruiz Texidó. Abogado colegiado nº 2.932

Iltre. Colegio de Abogados de Córdoba.